

17 JUN 1970



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Introducción por CINCO años á favor de la razón social R . S e e l i g & H i l l e , residente en Dresden-Altstadt (Alemania), por "UN DISPOSITIVO PARA SOSTENER SAQUITOS DE PORCIONES DE TÉ, CAFÉ O SUSTANCIAS ANALOGAS QUE SE HAN DE PONER EN INFUSION", presentada en el Ministerio de Economía Nacional.

El objeto del invento se refiere á un dispositivo para sostener saquitos de porciones de té, café y sustancias análogas que se han de poner en infusión y consiste en un medio rigido que se ha de unir con el saquito, una varilla, tubito ó similar, en el cual se disponen á cierta distancia de su extremo medios para sujetar el saquito, como por ejemplo ganchos, ojetes, pinzas ó similares.

Al poner en infusión té, café ó sustancias análogas se utiliza el llamado saquito de porciones, esto es, una pequeña bolsa de tela, por ejemplo de gasa, las cuales se destinan á recibir una cantidad determinada del té, café ó similar que se ha de hervir. Estos saquitos se llenan en máquinas especiales, se cierran mediante un hilo y se embalan mecánicamente en paquetes. Gracias á este llenado y embalado mecánicos la sustancia que se ha de someter á infusión no se pone en contacto con la mano del operario, y por lo mismo queda perfecta bajo el punto de vista higiénico. Ya por este motivo los saquitos de porciones son extraordinariamente prácticos pero además porque cada saquito contiene una cantidad determinada siempre igual de té ó similar, la cual cada vez se hierve nueva en el recipiente para beber. Esto tiene una especial importancia en particular para el servicio de huéspedes, pues suprime el tener que pesar la sustancia á hervir lo mismo que la obtención de extracto.

Ahora bien, en el empleo de estos saquitos de porciones se presenta el inconveniente de que sobrenadan en la superficie del

17 JUN



agua. Por efecto de esto la sustancia encerrada se aprovecha incompletamente pues solo se pone en contacto parcial con el agua caliente. Por otra parte el saquito coloreado y humedecido que sobrenada en el vaso en la superficie del agua produce una impresión poco estética. El empujar con una cuchara ó similar no sirve de remedio, pues el saco por efecto de la fuerza ascensional sube siempre de nuevo á la superficie. Además existe el peligro de que se desgarré el saquito y de que las hojas de té, el café molido ó similar pasen libremente al recipiente de beber.

Estos inconvenientes se suprimen con el objeto del presente invento, pues el saquito se une con un soporte rígido, en el que se fija su hilo. Por el peso propio del soporte, de la varilla, tubito ó similar de inmersión, el saquito se mantiene bajo la superficie del agua, de manera que se garantiza una perfecta infusión de la sustancia en cuestión. Al mismo tiempo se hurta el saquito á la vista del que bebe ó de los otros huéspedes. El soporte que se hace de cualquier material insípido, puede construirse como tubito, cuchara, triturador para azúcar ó varilla. Los medios de sujeción, por ejemplo ganchos, ojetes, pinzas ó similares, se disponen á cierta distancia del extremo inferior del sostén, de manera que al agitar ó desmenuzar el azúcar, al triturar los discos de limón y similares, no se rompa el saquito por la varilla. En contraposición á los anteriores hilos de sostén, el saquito puede separarse cómoda y limpiamente del recipiente de beber por medio del soporte rígido.

En el dibujo adjunto se ilustran esquemáticamente nueve ejemplos de ejecución del objeto del invento.

La figura 1 presenta una varilla de cristal a en la que se disponen casquillos metálicos b, c con ganchos que sirven para recibir el hilo del saquito. El gancho c se dispone á cierta distancia del extremo inferior d de la varilla.

En la figura 2 se ilustra una varilla de cristal a, en cuyo



extremo superior se dispone un diente b hecho también de cristal, mientras que el extremo inferior d está provisto de una ranura c en la que se inserta el hilo del saquito.

La figura 3 ilustra una varilla de madera, marfil, cuerno ó similar a con entalladuras b y c que sirven para recibir el hilito.

El extremo superior de la varilla puede construirse como mango y llevar ~~daño~~ el caso imágenes ó signos escritos.

En la figura 4 la varilla de sostén a se construye como tubo de cristal para sorber la bebida y en su extremo se dispone una pinza c que sirve para recibir el hilo hecho un lazo.

La figura 5 presenta la varilla a en forma de una bombilla conocida, cuyo extremo inferior se provee del medio de sostén c.

En la figura 6 se ilustra una cucharilla ordinaria a en cuyo mango se dispone un agujero b para recibir el hilo, mientras que en el cuello de la cuchara se practica un ojete c.

La figura 7 presenta una varilla de sostén a, cuyo extremo se construye á modo de campana b. En uno de los lados de la campana b se preve una ranura c para el hilo de sostén. Por lo demás, la campana puede ser perforada.

En la figura 8 se ilustran campanas perforadas y los bordes e se construyen ondulados.

La figura 9 ilustra una barra de cristal a, en cuyo extremo inferior se dispone una ranura d. Por debajo de la cabeza c de la barra se encuentra un botón b para enrollar el hilo del saquito al servirse de él.

:--:--:--:--:--:--:--:--: N O T A :--:--:--:--:--:--:--:--:

1º- Un dispositivo para sostener saquitos de porciones de té, café ó sustancias similares que se han de someter á infusión ó hervir, caracterizado por un medio rígido (a) por ejemplo tubito, varilla ó similar, que se ha de unir con el saquito y que mantiene á este en el fondo del recipiente para beber y en el cual se disponen



medios para sujetar el saquito, por ejemplo gancho, sujetador, pinzas y similares (b,c).

2º- Un dispositivo para sujetar saquitos de porciones según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado porque las varillas de sujeción (c) se disponen á cierta distancia del extremo (a) del saquito (b), con lo que se impide se desdore ó rompa el saquito por la varilla al remover el contenido del saquillo de trabajo.

Esta patente versa sobre "Un dispositivo para sujetar saquitos de porciones de té, café ó sustancias análogas que se han de poner en infusión", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior. Toda y representado en los siguientes dibujos.

Madrid 17 de Junio de 1910.



Fig. 1.

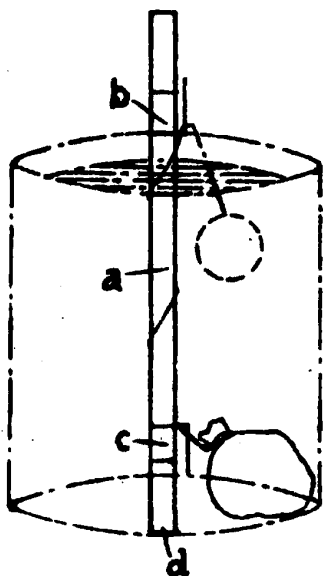


Fig. 2.

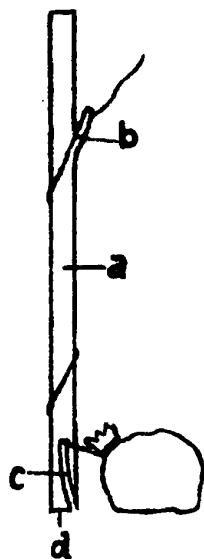


Fig. 3.

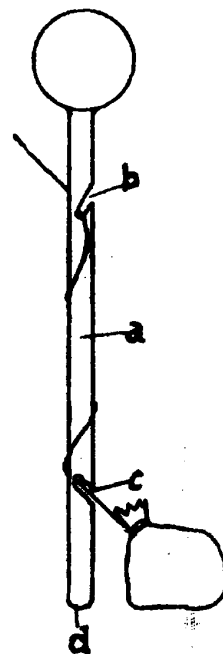


Fig. 4.

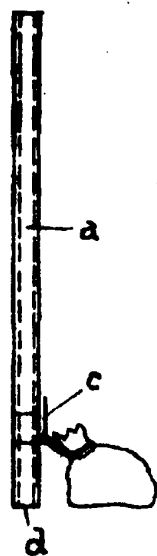


Fig. 5.

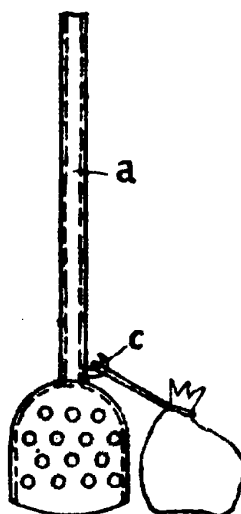
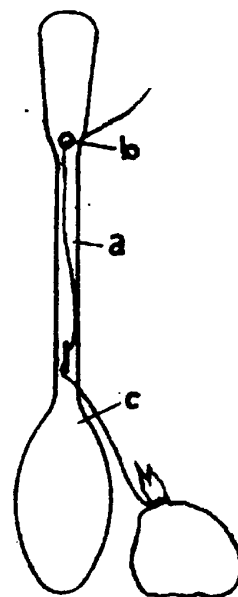


Fig. 6.



*g. p. m. e. b.*



Fig. 7

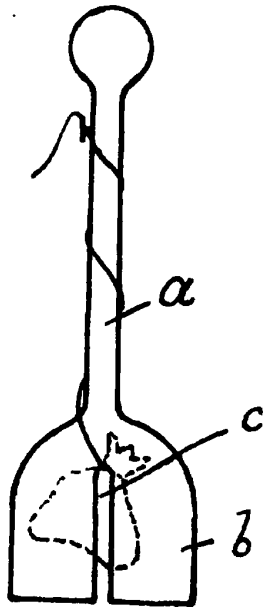


Fig. 8.

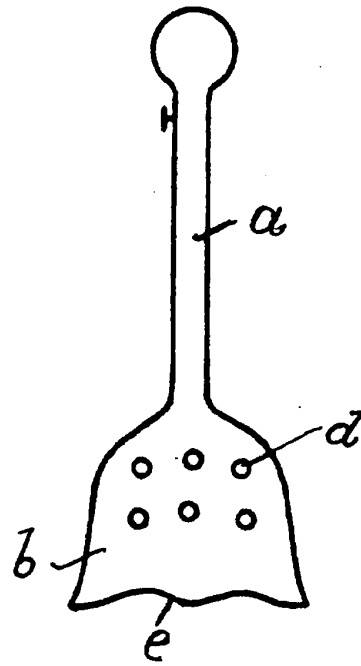
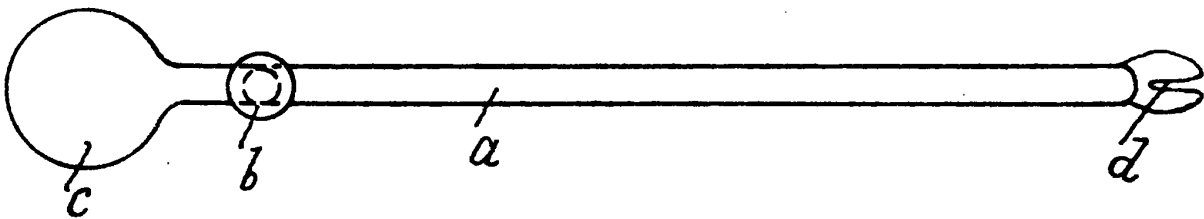


Fig. 9.



*J. B. ...*